



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas  
Secretaría Administrativa

**Secretarios**  
**Coordinadores de Área**  
**Directores de División**  
**Jefes de Departamento**  
**Presente**

En atención a la circular 09 emitida por la Secretaría General el pasado 16 de abril de 2020, se emite el siguiente comunicado con las medidas que se estarán implementando directamente en el Centro Universitario para resguardar la seguridad y atención a nuestra comunidad universitaria:

1. Se tendrá el acceso a las instalaciones del Centro Universitario en un horario de 8:00 a 17:00 horas.
2. Los accesos que permanecerán abiertos serán el acceso peatonal de puerta 5 y el acceso vehicular de Av. Parres Arias, el acceso de posgrados permanecerá cerrado. Considerando en ellos como obligatorio que se aseguren las medidas sanitarias en los filtros establecidos para ello en ambos accesos.
3. Se solicita a los Coordinadores de Área, Directores de División y Jefes de Departamento, que concentren en el formato establecido por la Secretaría Administrativa la relación del personal que se requerirá que ingrese al Centro Universitario, siempre teniendo en consideración las condiciones referidas para el cuidado del personal con condiciones vulnerables de salud.
4. Las jornadas de trabajo en todas las áreas del Centro se recomienda atender en la medida de sus posibilidades de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, con la notificación previa de las personas que ingresarán de manera física a las instalaciones del Centro.
5. Durante este periodo se omitirán la firma de registros y listas de asistencia de los profesores en todos los nombramientos así como del personal administrativo.
6. Se pide a los Coordinadores de Área, Directores de División y Jefes de Departamento, que se consideren las medidas establecidas en las **“Bases y lineamientos para la operación del método de trabajo en casa”**.  
Se les hará llegar a su correo electrónico oficial, los formatos que deberán ser completados y la información específica para la disposición de equipo y herramientas de trabajo a efecto de operar el trabajo en casa.
7. Las instalaciones del gimnasio, las canchas deportivas y los auditorios o espacios que conjunten aglomeración de personas permanecerán cerrados.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus ordenes.

Atentamente

**“Piensa y Trabaja”**

***“Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara”***

Zapopan Jalisco a 17 de abril de 2020